Armenia-Quindío, enero de 2026

Doctor:
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor General del Quindío

Asunto: Propuesta técnica y económica

Cordial saludo,

FEDERICO CANO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.818.007, respetuosamente presento propuesta técnica y económica para prestar el servicio requerido por la Contraloría General del Quindío consistente en:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL DESPACHO DEL CONTRALOR EN LA VIGILANCIA FISCAL, PREVISTA EN EL DECRETO 403 DE 2020.

Para cumplir con dicho objeto, realizaría las siguientes actividades

1. Acompañar al contralor a diferentes reuniones, donde requiera apoyo jurídico.

2. Apoyar en la proyección de conceptos jurídicos, consultas e información especial que requiera el Contralor General del Quindío con respecto a actividades de vigilancia fiscal.

3. Apoyar en la proyección de oficios que requiera el Contralor General del Quindío con respecto a acciones de vigilancia fiscal, atención y participación ciudadana.

4. Apoyar en la revisión del despacho del Contralor, previo a la emisión de los informes finales de Auditoria.

5. Acompañar los procesos que se surtan desde del despacho del Contralor, con ocasión de los Espacios de diálogo institucional y social, dispuestos en el Decreto 403 de 2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses.

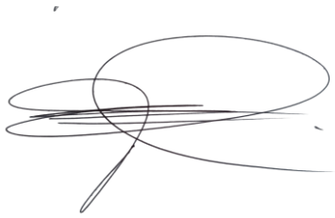
LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede de la Contraloría General del Quindío, Calle 20 Nro. 13-22, Piso 3 del Edificio Gobernación del Quindío.

VALOR: Valor estimado del contrato en VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000).

FORMA DE PAGO: La dispuesta por la Contraloría en la invitación y posteriormente en el contrato.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: Cumplo con los requisitos de idoneidad y experiencia toda vez que soy abogado, especialista en derecho administrativo y constitucional y tengo una experiencia profesional en la administración pública superior a 5 años.

Atentamente,



FEDERICO CANO FRANCO
C.C. 9.818.007